



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

617-D-12

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Transportes, en base a una iniciativa del señor Diputado ASSEFF, Alberto.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe sobre el estado de mantenimiento de las estructuras que componen los puentes ferroviarios existentes sobre las avenidas Sarmiento, Figueroa Alcorta, del Libertador, Luis María Campos, Santa Fe, Cerviño y Paraguay, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de que varios de ellos se acercan al centenario de su construcción.

Solicitar especialmente que se remitan a esta H. Cámara los últimos informes de los controles técnicos sobre dicho mantenimiento y se informe si se prevén obras de modernización respecto de los centenarios puentes mencionados.

Dios guarde a la señora Presidenta.